

Expediente: 01/3
Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443473291

JUICIO: N/N s/ ESCRITOS SUELTOS EXPTE N° 01/3.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 18/06/2024 se procede a digitalizar la documentación original perteneciente a los autos carátulados: **FERREYRA ANTONIA DEL VALLE c/ ORTIZ ADELA ROSA s/ DESALOJO-Expte. N°: 353/22**, para ser remitidos en formato papel a la **EXCMA. CÁMARA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES CENTRO JUDICIAL CONCEPCION** conforme lo ordenado en providencia de fecha 14/06/2024.MAR.

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.